

ECONOMÍA 4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Letra	Criterios de evaluación comunes a los distintos Departamentos
A	1. Reconoce y aplica el carácter interdisciplinar de los conocimientos adquiridos en la identificación y resolución de problemas.
B	2. Adquiere habilidades para desenvolverse de forma autónoma en cualquier ámbito de la vida desde las perspectivas social, científica y artística.
C	3. Conoce sus posibilidades y limitaciones en la realización de las tareas, planificando de manera adecuada el trabajo necesario para lograr los objetivos propuestos (preparar pruebas y entregar trabajos en las fechas preestablecidas y con suficiente contenido, implicación y responsabilidad).
D	4. Comprende y expresa de manera apropiada los contenidos propios de cada área de conocimientos utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad. Además, busca, utilizando distintas fuentes, la información necesaria para resolver cuestiones concretas, siendo capaz de sintetizar, contrastar y transmitir dicha información transformándola en conocimiento.
E	5. Muestra en todo momento respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa independientemente de su raza, sexo, religión, cultura, edad, etc. cumpliendo las normas establecidas.

Criterios de evaluación de la materia
Crit. EC.1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas y con los condicionantes de recursos y necesidades.
Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.
Crit. EC.2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.
Crit. EC.2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.
Crit. EC.2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.
Crit. EC.2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.
Crit. EC.3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.
Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.
Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.
Crit. EC.3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.
Crit. EC.3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.
Crit. EC.5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.
Crit. EC.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo
Crit. EC5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.
Crit. EC.4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.
Crit. EC.4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.
Crit. EC.4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.
Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

Las competencias básicas se evaluarán por medio de las diferentes actividades previstas, de forma cualitativa, atendiendo a los parámetros reflejados en el sistema de gestión de la Consejería de Educación (SENECA), de la siguiente manera:

INICIADO	I
MEDIO	M
AVANZADO	A




CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Las calificaciones de acuerdo con el Decreto 111/2016 y la Orden del 14 de julio de 2016 han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:




10.2.1. Criterios de calificación del curso

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

Tareas del alumnado	Porcentaje
Pruebas Escritas	85%
Observación sistemática	10%
Las exposiciones orales de los alumnos y alumnas	5%

-  Para obtener la calificación de la evaluación, se hallará la media aritmética de las dos pruebas, de la que posteriormente se obtendrá el 85%. A la nota obtenida mediante el procedimiento anterior se le sumarán las puntuaciones correspondientes a los otros apartados observación y exposición oral: actitud, preguntas de clase, trabajo y proyectos de investigación y debates, que ponderarán con un 15% de la nota final.
-  Para poder calcular la media ponderada, el alumnado deberá obtener un mínimo de 5 puntos en la media de las pruebas del trimestre.
-  La suma total de ponderaciones de cada criterio será 100%. Siendo la nota alcanzada por el alumno, las sumas de las puntuaciones de cada instrumento por su ponderación.

Por tanto:

-  Estará aprobada una evaluación cuando se llegue a una puntuación global después de la ponderación de 5,00 puntos o más.
-  La materia se superará cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5,00 puntos en cada una de las evaluaciones. O en todo caso, para superar la materia, es necesario superar con al menos un cuatro cada una de las evaluaciones si la media entre todas ellas saliera superada con una puntuación igual a 5.
-  La nota final del curso para esta materia será la media aritmética de la nota media de las tres evaluaciones, siempre y cuando tenga una calificación no inferior a 5 puntos. En caso contrario, deberá realizar la recuperación de esas evaluaciones pendientes de calificación positiva.

Casos de repetición de una prueba o entregas de trabajos, ejercicios, etc. fuera de plazo permitidos: un alumno o alumna que no se presenta a una prueba de la materia o quiere entregar un trabajo fuera del plazo establecido deberá presentar un justificante médico.

Si por alguna de las circunstancias descritas no se superara una evaluación o la materia, existe un proceso de recuperación que se detalla a continuación.

Criterios de calificación de la prueba extraordinaria:

Se debe considerar la recuperación como inherente al concepto de evaluación formativa. Detectar las dificultades de aprendizaje y adecuar nuestra actuación a la diversidad del alumnado de tal manera que se puedan preparar materiales didácticos diferenciados donde se gradúe y secuencie las actividades adaptándolas al nivel y ritmo del alumno.

Se realizará un seguimiento de los alumnos/as que hayan sido evaluados negativamente para conocer los avances en el proceso de aprendizaje, modificación de conductas y la implicación del alumno en su aprendizaje.

Si alguna evaluación no se ha superado, incluso en la recuperación de cada evaluación, se podrá realizar una prueba de recuperación final en Junio.







En el supuesto de que no se apruebe dicha prueba, el alumno tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre con los contenidos no superados del curso siendo únicamente necesario para aprobar la asignatura superar el examen extraordinario de Septiembre.

- Prueba objetiva de los contenidos de toda la materia (100% de la nota de la evaluación extraordinaria). Esta prueba tendrá una estructura igual a las pruebas realizadas en la evaluación ordinaria.
- Se realizará en el mes de Septiembre, el día que el centro fije para la prueba extraordinaria de Economía

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación enumeramos algunos de los instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

a) Pruebas específicas









-  Objetivas (orales y escritas). Las pruebas escritas que se llevarán a cabo, al menos una vez por trimestre, seguirán la siguiente estructura:
 - Preguntas tipo test con una sola respuesta correcta y en las que podrán o no restar las incorrectas: mínimo 10 preguntas por cada examen.
 - Preguntas de desarrollo: mínimo 3 en cada examen.
 - Ejercicios de operaciones y cálculo en las unidades que lo recomienden: mínimo 2 en cada examen.
-  Abiertas.
-  Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
-  Resolución de ejercicios
-  Autoevaluación
-  Coevaluación

Estas pruebas contarán con oportunos protocolos de evaluación y supondrán el 70 % de la calificación. Han de ser superadas al menos con un 50 % de la nota ponderada o 5/10 puntos en cada una de ellas.

ALUMNOS QUE COPIEN EN LOS EXÁMENES

Aquellos alumnos/as que durante la realización de un examen, sea pillado copiándose con las conocidas 'chuletas', intercambiándose exámenes o copiando desde sus móviles se les suspenderá de forma inmediata y se les expulsará de dicho examen.

b) Observación sistemática

-  Observación directa del trabajo en el aula.
-  Respeto al resto de compañeras/os y profesor/raado en las actividades del aula.
-  Regularidad en el trabajo académico; Resúmenes; Actividades en clase; Producciones escritas y orales. Expresión escrita, ortografía, escucha activa,...; Trabajos monográficos; Memorias de investigación.
-  Atención y comportamiento en el transcurso de las explicaciones.
-  Corresponsabilidad y trabajo efectivo en el transcurso de los trabajos en grupo.
-  Actitud responsable en el transcurso de las actividades extraescolares.
-  Asistencia a las actividades complementarias y extraescolares que sean gratuitas.
-  Inquietud por investigar y ampliar conocimientos y procedimientos.

- ✎ Uso responsable y empleo adecuado de los materiales inventariables y fungibles del aula (gasto adecuado, empleo de material de desecho, prácticas de reciclado y reutilización, y aprovechamiento de los recursos...).
- ✎ Orden y limpieza en los trabajos realizados en el aula. Revisión de los cuadernos de clase.

Estas pruebas contarán con oportunos protocolos de evaluación y supondrán el 20 % de la calificación.

- c) *Las exposiciones orales de los alumnos y alumnas:*** Iniciativa a participar con opiniones propias y crítica constructiva. Debates. Puestas en común. Diálogos. Entrevista.

Elaboración por grupos o parejas de trabajos de investigación relacionados con los contenidos tratados en cada una de las unidades y de su relación con la sociedad en la que vivimos. Se realizará en todas las unidades.

Investigación sobre determinados aspectos sociales y debate sobre los mismos en el aula, con grupos con ideas contrarias. Se llevará a cabo al menos una vez al trimestre.

Estas pruebas contarán con oportunos protocolos de evaluación y supondrán el 10 % de la calificación.

- d) ***Incentivos/Bonificación:*** Con objeto de no limitar la capacidad del aprendizaje de los alumnos y atender a la diversidad de intereses, se propiciará que éstos tomen la iniciativa en la realización de trabajos opcionales, distintos a los propuestos por el profesor. De esta forma fomentamos las competencias “aprender a aprender” y “autonomía e iniciativa personal”. Este tipo de producciones podrán aumentar la calificación del alumno hasta en un 5% en función de la calidad y originalidad del trabajo realizado.

Si un alumno sobrepasa los 10 puntos debido a bonificaciones, la calificación que quedará reflejada en el informe oficial será 10, aunque se hará constar su especial esfuerzo a través de una observación.